

Guía de uso del seguro de accidentes

Temporada 2020-2021

¿Qué se considera un accidente?

Es toda lesión producida por un traumatismo puntual, violento, súbito y externo durante la práctica deportiva no profesional, siempre y cuando se produzca en instalaciones deportivas o ubicaciones adecuadas para este deporte (baloncesto), y durante entrenamientos o competiciones oficiales.

Las lesiones que están ocasionadas por la sobrecarga muscular (tendinitis aquíleas, de rodilla, plantares, etc.), no se consideran accidentes, ni las patologías derivadas del crecimiento, como por ejemplo el síndrome de Oswood Schlater (rodillas), o la enfermedad de Sever (talones), por lo que quedan fuera de la cobertura de este seguro.

¿Cómo actuar ante un accidente deportivo?

1. Si la lesión que se ha provocado requiere un tratamiento de urgencia, el afectado tiene dos opciones, dentro de las primeras 48 horas después de ocurrir el accidente:

A) Acudir a los servicios médicos concertados con el seguro (ver cuadro médico).

B) Acudir a Osakidetza, al servicio de urgencias.

ADVERTENCIA: Únicamente tiene cobertura esa primera atención en urgencias. CONSULTAS POSTERIORES, PRUEBAS, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, REHABILITACIÓN, ETC., HAY QUE REALIZARLAS EN LOS CENTROS CONCERTADOS CON EL SEGURO, PARA EVITAR FACTURACIONES AL FEDERADO. Os pedirán datos sobre la póliza, lo cual deberéis notificar a esta Federación para realizar el trámite correspondiente y evitar facturaciones.

En los centros Quirón, será OBLIGATORIO presentar ficha federativa y DNI, y rellenar el parte correspondiente.

2. Si el accidente no requiere una atención de urgencias, pero las molestias continúan, **siempre dentro de los 7 días siguientes al accidente**, se puede pedir cita a los servicios de traumatología en los centros concertados con el seguro (ver cuadro médico).

IMPORTANTE: Al solicitar la cita por teléfono en los centros Quirón, suelen dar una serie de opciones para acceder a la consulta. Es importante elegir la opción 4, para abrir un expediente nuevo, puesto que de escoger la opción 3, os dirán que hay que pasar por urgencias, duplicando servicios sin necesidad de ello.

Si se ha acudido a urgencias de osakidetza y se requiere consulta en traumatología, hay que elegir la opción 4, y presentar el parte médico que os hayan dado.

Al acudir a esta cita, será OBLIGATORIO presentar ficha federativa y DNI.

3. Desde el centro asistencial os indicarán las atenciones que debéis recibir y autorizarán los tratamientos oportunos según valoren los sanitarios.

IMPORTANTE:

***Se requerirá autorización para Pruebas especiales de diagnóstico (TAC, RMN, Ecografías, Gammagrafías...), Intervenciones Quirúrgicas, Rehabilitación.**

***Cualquier prueba o tratamiento realizado sin la autorización previa de la Compañía correrá por cuenta del asegurado.**

La gestión de la autorización para pruebas especiales la realizará el propio Centro Asistencial, por lo que no es necesario que se pida esta autorización por parte del federado a las Federaciones Territoriales o la Vasca.

4. **MUY IMPORTANTE:**

- **No se pueden retomar entrenamientos y partidos sin el correspondiente visto bueno de los médicos**, es decir, antes del alta, ya que otras lesiones o recaídas automáticamente quedan sin cobertura.
- **El plazo de cobertura de las lesiones producidas por un accidente deportivo es de 18 meses a partir de que ocurra el mismo.**

5. Hay que **notificar el accidente**, tanto al club como a la Federación Vasca (directamente a asegurua@basketbasko.com, o a través de las Federaciones Territoriales), mediante el envío del formulario correspondiente, dentro del plazo de 10 días desde que ha ocurrido el accidente, a efectos de conocimiento y control. Consultas, agilizaciones, reclamaciones, etc., a la misma dirección de correo electrónico.

CUADRO MEDICO DE 1ª ASISTENCIA

ÁLAVA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD VITORIA

Hospital de Urgencias 24h.

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa.

Calle La Esperanza, 3. 01002 Vitoria-Gasteiz; 945 25 25 00

BIZKAIA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA

Hospital de Urgencias 24h.

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa.

Carretera de Leioa-Unbe, 33 Bis. 48950 Erandio; 902 44 55 95

CENTRO MÉDICO QUIRÓNSALUD PLAZA EUSKADI

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa

Plaza Euskadi 7, esq. Ramón Rubial. 48009 Bilbao; 944 89 80 30

CENTRO MÉDICO GANE - Amorebieta

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa

Gane Auzoa 3, bajo. 48340 Amorebieta – Etxano; 94 673 04 04

GIPUZKOA

POLICLÍNICA GIPUZKOA

Hospital de Urgencias 24h.

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa.

Paseo Miramón, 174. 20014 Donostia - San Sebastián; 943 00 28 00

HOSPITAL DE DÍA QUIRÓNSALUD DONOSTIA

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa

Parque Alcolea, 7 (Alto de Egia). 20012 Donostia - San Sebastián; 943 43 71 00

GIPUZKOA

ZAINDU - Zarautz

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa

Tamaixa Kalea, 2. 20800 Zarautz; 943 83 33 55

CENTRO MÉDICO UDALAITZ – Arrasate/Mondragón

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa

Avenida de Nafarroa, 3, bajo. 20500 Arrasate; 943 794 422

ATHLON – Arrasate/Mondragón

Centro médico de 1ª Asistencia – Consulta con cita previa

Loramendi 4. 20500 Arrasate; 943 71 20 33